**Título:** Discurso y representaciones de las profesionales que acompañan a las víctimas de violencia de género.

**Autora:** Daniela Marina Zamora

**Correo:** danu\_zamora@hotmail.com

**Carrera:** Licenciatura en Ciencias Sociales en curso

**Beca:** Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN)

**Tema:** Género y Discurso

**Directora:** Sara Isabel Pérez

**Proyecto I+D:** Tecnologías digitales, educación y comunicación: perspectivas discursivas, sociales y culturales.

**Introducción**

El presente trabajo es un avance de investigación, que podría considerarse como un capítulo de mi tesis de licenciatura. El objetivo de esta investigación es indagar acerca de las representaciones sobre las identidades y las relaciones genéricas, y sobre la violencia de género, que construyen las actoras institucionales que acompañan a las víctimas de violencia de género – psicólogas, abogadas y policías.

***¿***Por qué estudiar el discurso de las mujeres que asisten y asesoran a las víctimas de violencia de género? En el año 2012, cuando comencé a investigar sobre el tema, realicé entrevistas a mujeres víctimas, que en ese entonces constituían mi objeto de estudio. Durante esa etapa de investigación, observé que el discurso de esas mujeres estaba significativamente pautado y determinado por las psicólogas sociales que coordinaban el grupo de ayuda mutua. Por esa razón decidí estudiar los discursos con los cuales se rodea una víctima de violencia de género, cuando ésta llega al “círculo” de contención u asistencia. Teniendo en cuenta lo postulado por Norman Fairclough (1992/95), que el discurso es socialmente constituido y constitutivo, considero pertinente analizar cómo se construyen y representan a estas mujeres desde el discurso de quienes son encargadas de acompañarlas y asesorarlas en el camino hacia la salida de esa situación de violencia.

La ponencia analiza, desde los estudios críticos del discurso, seis entrevistas realizadas en distintas instituciones de Capital Federal y el Conurbano sur. El análisis se centra en una de las multifunciones del lenguaje: los significados experienciales, a través de la gramática de la transitividad, y observa qué sujetos son representados en los discursos de estas mujeres y cómo son construidos en términos de sus acciones o comportamientos.

**Cuestiones teóricas sobre *género* y *discurso***

Judith Butler (2006) propone entender el género como una norma, en el sentido que las normas rigen la inteligibilidad de los sujetos, es decir, permite que ciertas acciones y prácticas sean reconocibles imponiendo una red de legibilidad sobre lo social y defendiendo los parámetros de lo que debe o no aparecer en la esfera de lo social. Para la autora, el género es el aparato a través del cual se produce y se normaliza lo femenino y lo masculino, en conjunto de las formas hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas del género. Por lo tanto, argumenta, “si el género es una norma, no podemos decir que es un modelo al que los individuos tratan de aproximarse, por el contrario, es una forma de poder social que produce el campo inteligible de los sujetos, y un aparato que instituye el género binario.”

Las lingüistas West, Lazar y Kramarae (2000) sostienen que uno de los campos en los que el género se realiza, es en el discurso. Lo “masculino” y lo “femenino” se construyen socialmente y un ámbito fundamental de su construcción es el lenguaje. Pero estas construcciones no son neutrales, sino que están basadas en las relaciones de poder que ponen los intereses de las mujeres en subordinación a los de los hombres.

“Un discurso restrictivo de género –argumenta Butler –que insista en el binario de hombre y la mujer como la forma exclusiva para entender el campo del género perfoma una operación reguladora de poder que naturaliza el caso hegemónico y reduce la posibilidad de pensar en su alteración.” (Butler, )

Pierre Bourdieu considera el lenguaje como un medio de las relaciones de poder, y que las relaciones lingüísticas son siempre relaciones de poder simbólico a través de las cuales las relaciones de fuerza entre los hablantes y sus respectivos grupos se actualizan de forma transfigurada (Bourdieu, 2005). Para el sociólogo francés, la dominación de género es la forma paradigmática de violencia simbólica, ya que se ejerce sobre los actores sociales con su complicidad, es decir, los “dominados” contribuyen a reproducir la dominación porque reconocen la violencia al no percibirla como tal, al dar al mundo por sentado, al aceptarlo como es y al encontrarlo como natural. Siguiendo este razonamiento, las mujeres a través del lenguaje también sostienen la relación de dominación de la que son parte, en la medida en que no cuestionen y que reproduzcan las representaciones que justifican esta relación asimétrica.

Fairclough (1992/1995) propone analizar el uso del lenguaje como una práctica social más que como una práctica individual. De esta manera, entiende al discurso como un modo de acción y como un modo de representación. La relación entre el discurso y la sociedad es una relación dialéctica: el discurso es formado y determinado por la estructura social y, es a su vez, socialmente constitutivo. El discurso como elemento constitutivo, contribuye a la construcción de identidades sociales, relaciones sociales, y de sistemas de conocimiento y creencias. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los discursos no son fieles reflejos de la realidad, sino que son representaciones de esta realidad. A demás, podemos entender el discurso como un modo de práctica ideológica, ya que constituye, naturaliza, sostiene y cambia significaciones del mundo *desde diversas posiciones en relaciones de poder*. Y también como un modo de práctica política, ya que establece, sostiene y cambia *las relaciones de poder*.

**Un modelo para pensar la violencia de género**

Rita Segato (2010) propone un modelo para entender la violencia de género, y la violencia en general. En una de sus investigaciones analiza la violación cruenta, y demuestra que este tipo de violencia proporciona una clave de inteligibilidad de las agresiones de género en términos globales y ofrece pistas valiosas para comprender el fenómeno de la violencia en general.

Desde una mirada estructuralista, influenciada por el psicoanálisis y la antropología, Segato propone un modelo para el cual es fundamental comprender las relaciones de género. “…el fenómeno de la violencia emana de la relación entre dos ejes interconectados. Uno horizontal, formado por términos vinculados por relaciones de alianza o competición, y otro vertical caracterizado por vínculos de entrega o expropiación” (Segato, 2010: 249). Es decir, la violencia se da gracias a la existencia de una estructura social que permite, por un lado, una alianza y competencia entre los dominadores –en su ejemplo, los violadores y sus pares-; y por otro lado, un sistema de relaciones entre categorías que gozan de distinta jerarquía –el violador y su víctima. Este modelo, sin embargo, es inestable, y no tiene la capacidad de auto reproducción. Por lo tanto, necesita de una “inversión agresiva para mantener el orden en su interior”. Afirma la autora, que el sistema depende intermitentemente de la voluntad efectiva de la dominación del hombre, que recurre a la violencia –en todos sus tipos- para restaurar el orden.

Segato sostiene que es necesario explorar las representaciones, las ideologías y los discursos de la cultura y las prácticas de género para poder vislumbrar la economía simbólica que instala el régimen jerárquico y lo reproduce. Por lo tanto, propone separar el nivel simbólico del patriarcado –sus discursos, representaciones e ideología de género- y el nivel de las prácticas, ya que el control se ejerce en el ámbito de la simbolización, es decir, el ámbito discursivo.

**Cómo mirar el *corpus***

Siguiendo la propuesta de Rita Segato, coincidimos cuando afirma que “…la estructura que organiza los símbolos, confiriéndoles sentido, no es del orden de lo perceptible a primera vista sin el uso de herramientas de “escucha” adecuadas que llamamos en su variedad, de “análisis del discurso”” (2010, p54). Y como considera el lingüista Norman Fairclough, el análisis social y cultural sólo puede ser enriquecido a partir del análisis textual.

Por esta razón, nos centramos en la perspectiva teórico-metodológica del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Como su nombre lo indica, tiene una perspectiva crítica y se centra en los problemas sociales predominantes, desde la perspectiva de quienes más sufren, para analizar de forma crítica a quienes poseen el poder, a los responsables y a los que tienen los medios y la oportunidad de resolver dichos problemas (Wodak, 2003). El ACD se ocupa de analizar las relaciones de dominación, discriminación, poder y control tal como se manifiestan en el lenguaje, sean estas transparentes u opacas.

En este sentido, entendemos la violencia de género como un problema social predominante en la Argentina actual y tomamos como objeto de estudio el discurso de las mujeres que acompañan a las víctimas de violencia, ya que ocupan el lugar de dominadas en las relaciones desiguales de género.

Los textos son espacios sociales donde se producen simultáneamente dos procesos sociales: conocimiento y representación del mundo, e interacción social (Fariclough 1995). Michael Halliday (1994), desde la lingüística sistémica, propone que el lenguaje tiene un carácter funcional, es decir, funciona en la creación de significados que están influidos por el contexto social y cultural. El uso del lenguaje, por lo tanto implica, un proceso por el cual se crean tres tipos de significados, simultáneamente: los significados experienciales, los interpersonales y los textuales.

En el presente trabajo nos centraremos en la construcción de los significados experienciales, ya que son significados sobre el mundo, la experiencia, la manera en la que percibimos y experimentamos lo que sucede (Eggins, 2002). Para describir este aspecto funcional del lenguaje, recurriremos a la gramática de la transitividad, que implica reconocer las acciones, relaciones, participantes y circunstancias en las cláusulas, que representa la unidad de comunicación mínima. Hay dos tipos de categorías a las que recurre un hablante para representar hechos: los procesos (los hechos o acciones que ocurren) y los participantes (los individuos involucrados en los procesos).

Halliday distingue seis tipos de procesos: materiales, mentales, conductuales, verbales, relacionales y existenciales. Los *procesos materiales* pueden implicar uno o más participantes: el *actor*, quien desarrolla la acción; el *beneficiario*, es el sujeto que es afectado positiva o negativamente por la acción, y la *meta*, la entidad afectada por el proceso. Los *procesos mentales* implican fenómenos cognitivos o perceptivos que son experimentados por un sujeto, denominado *perceptor*. Los procesos verbales están caracterizados por verbos como “decir”, “hablar”, etc. y pueden tener más de un participante: el *emisor*, quien desarrolla el proceso, y el *receptor*, a quien afecta el proceso, es decir, el que habla y a quién se le habla. Los *procesos conductuales* son procesos de comportamiento o conducta, de tipo psicológica o fisiológica, e implican un solo participante. Finalmente, los últimos dos procesos que tienen que ver más con el ser que con la acción, ya que codifican significados sobre las formas de ser. Los *procesos existenciales* expresan la experiencia a través de verbos como ser, existir, ocurrir, surgir, y el existente es el único participante obligatorio, generalmente son sucesos o acciones nominales. Los *procesos relacionales* se usan para caracterizar o describir a los sujetos, y pueden significar portar un atributo, ser identificado o una simbolización.

**Las entrevistas como *corpus***

Ruth Wodak (2003) propone la realización de trabajo de campo, en su enfoque histórico del discurso. “El sentido de la vida social se expresa particularmente a través de discursos que emergen constantemente en la vida diaria” afirma la antropóloga Roxana Guber (2001). La entrevista como artefacto técnico, es una estrategia de los investigadores que sirve para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree. A través de la entrevista etnográfica, se obtienen conceptos experienciales que permiten dar cuenta del modo en que los informantes conciben, viven y asignan contenido a un término o a una situación (Guber, 2001). Es por ello que consideramos a la entrevista etnográfica o no directiva como una herramienta de gran utilidad para obtener los discursos que forman parte de nuestro corpus.

El trabajo de campo realizado comprende seis entrevistas semi directivas que duraron cada una entre 45 minutos y 1 hora, aproximadamente. La entrevista 1 (a partir de ahora E1) fue realizada a una psicóloga clínica, en la oficina de monitoreo de trata de personas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ella a su vez es voluntaria de La Casa del Encuentro. La entrevista 2 (E2) fue realizada a una psicóloga social en su oficina en “La Casita”, institución municipal de asistencia a víctimas de violencia de género. La tercera y cuarta entrevista (E3 y E4) fueron realizadas, en distintos días, en la Casa del Encuentro, una organización sin fines de lucro, que funciona con voluntarias. Las mujeres de E3 y E4 son abogadas voluntarias de la institución y a su vez trabajan en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. A demás, E4 es abogada particular y tiene un estudio en San Miguel, provincia de Buenos Aires. La entrevista número 5 (E5) fue realizada en la Comisaría de la Mujer y la Familia de Berazategui, a la Comisaria Jefa. Finalmente, la última entrevista (E6) fue realizada a una comisaria retirada, que trabajó en la Comisaría de la Mujer y la Familia de Varela y de Quilmes. Estas dos comisarías pertenecen a la primer generación de mujeres policías que trabajaron en comisaría de la mujer, cuando se crearon en 1990. E6 es la única entrevista que fue realizada en un ámbito no institucional.

**El discurso de las entrevistadas como representación de la experiencia**

En la primera etapa del análisis, siguiendo la metodología de la gramática de la transitividad, separamos en cláusulas cada una de las entrevistas que conforma nuestro corpus. En cada cláusula identificamos el tipo de proceso y el/la o los/las actores/as que aparecen relacionados a esos procesos. Dejando de lado, en un principio, los procesos existenciales y los procesos relacionales que no implican sujetos humanos, hemos reconocido 1730 procesos en total de las 6 entrevistas realizadas.

***Los sujetos en escena***

Identificamos tres tipos de actores comunes que aparecen en las 6 entrevistas: *las mujeres víctimas*[[1]](#footnote-1), *los hombres violentos*, un sujeto que habla identificado como *yo*, y salvo en dos excepciones, un cuarto actor que representa la construcción de un *nosotras* que se refiere a la mujer entrevistada y sus compañeras/os de trabajo.

**Tabla 1**

|  |  |
| --- | --- |
| **PARTICIPANTES** | **PROCESOS** |
| **N°**  | **%** |
| Mujeres víctimas de violencia de género | 600 | 34.6 |
| Yo (entrevistada) | 393 | 22.7 |
| Nosotras (/os) | 202 | 11.6 |
| Hombres violentos | 151 | 8.7 |
| Otros actores | 384 | 22.2 |
| **TOTAL** | 1730 | 100 |

Como podemos observar en la **Tabla 1**, *las mujeres víctimas* aparecen en 600 procesos, lo que implica el 34.6% de las cláusulas analizadas. En segundo lugar, aparece el *yo* con un 22.7%, aunque más adelante cuando analicemos las particularidades de cada entrevista, veremos que el *yo* no aparece en segundo lugar de importancia en todas las entrevistas, aunque si en el total de las 1730 cláusulas. En tercer lugar aparece una construcción del *nosotras* el 22.7% de los procesos, y acontece lo mismo que con el *yo*; en algunas entrevistas aparece un *nosotras* más protagonista que en otras. Este *nosotras*, como ya hemos aclarado, incluye a la entrevistada y sus compañeros/as de trabajo, puede ser un *nosotras las policías de la comisaría de la mujer*, un *nosotras las compañeras de la institución*, etc. Como podemos observar los *hombres violentos* aparecen el 8.7% de las veces, que a comparación de los *otros actores[[2]](#footnote-2)* parecería ser poco significativo, sin embargo, los *otros actores* por separado no llegan a superar la cantidad de veces que los *hombres violentos* aparecen, por lo tanto lo consideramos como el cuarto actor en orden de importancia en los discursos de las entrevistadas. Es importante aclarar que en la mayoría de las entrevistas no se formularon preguntas relacionadas a los hombres, por lo tanto resulta más significativo aún y demuestra que no se puede pensar al género sino en términos de relaciones, y que no se puede pensar la violencia de género fuera de estas relaciones.

***Los papeles que juegan***

Con respecto a los tipos de procesos a los que están relacionados estos actores, hemos dividido el análisis en dos partes. Primero haremos un análisis general de estos 4 grupos de sujetos en las 6 entrevistas realizadas, y luego nos detendremos en las particularidades de cada entrevista, e intentaremos descifrar si existen o no patrones comunes en relación a la profesión o a la institución, o si logramos identificar “tipos de discursos” o “modelos de visión de la problemática”.

**Tabla 2**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **GENERAL** | **Actor** | **Beneficiario** | **Perceptor** | **Emisor** | **Receptor** | **C[[3]](#footnote-3)** | **Relacional** |
| **Mujeres Victimas** | 31.6% | 14.2% | 14% | 7.5% | 3.8% | 0.7% | 27% |
| **Yo (entrevistada)** | 38% | 1% | 34% | 9.11% | 1.5% | 1.7% | 15% |
| **Nosotras** | 46% | 0.4% | 28.3% | 9.6% | 3% | 0.8% | 11.3% |
| **Hombres****Violentos** | 46% | 7% | 18% | 4.5% | 0% | 0.9% | 23.4% |

La **tabla 2** nos muestra de forma general a qué procesos aparecen relacionados los cuatro actores que ya mencionamos, y en qué porcentaje. Las *mujeres víctimas* aparecen en la mayoría de las cláusulas como *actoras* de procesos materiales. Si bien es la forma en la que más aparecen, más adelante veremos que, con un análisis más profundo de estos procesos, encontramos una particularidad en la agencia de estas mujeres. Ejemplos:

“Muchas de ellas realizan este proceso de recuperación como un secreto, no lo transmiten, se escapan de las casas…Muchas veces arman estrategias para poder salirse de ese control” **(E2)**

“Trabajamos con mujeres que se acercan a la casa espontáneamente” “Por lo general, las mujeres continúan, salen, pero también de una semana a la otra no vinieron, como pasa también cuando hacen denuncias, que las dejan” **(E3)**

“Si vos no te fijas si la mujer está fortalecida o no, si lo va a poder llevar adelante o no, si va a poder continuar con el trámite o no…” **(E4)**

Casi a la par de la *mujer víctima actora* aparece *la mujer descripta o identificada* el 27% de las veces que las nombran. Más adelante también intentaremos aproximarnos de forma más detallada a estos procesos relacionales. Ejemplos:

“Por qué tiene esa predisposición, esa tendencia a ser víctima siempre.” “Si vos les preguntas por familia, no tienen familia, si preguntas si tienen alguna amistad, o no sé, algunas son miembros de iglesias, o si tienen algún vínculo.” **(E5)**

“Eran de manual, pobres mujeres, eran de manual” “Eran, por ahí, mamás, que venían con adolescentes.” **(E6)**

“Tienen posibilidades diferentes, y dependiendo del contexto de contención y de comprensión que tengan. Una mujer, una niña, que tenga un contexto, un círculo cercano favorable…” **(E1)**

“No tienen muchos recursos para trasladarse…” “Por lo general, son mujeres que no están insertadas laboralmente, que están aisladas socialmente, que tienen dependencia económica casi absoluta con el agresor” **(E2)**

En tercer lugar, las *mujeres víctimas* aparecen como *beneficiarias* de procesos materiales realizados por otros actores. Es interesante porque es una categoría que sólo aparece de forma significativa en este grupo de sujetos. Casi de igual forma aparecen como *perceptoras,* y en menor medida aparecen como *emisoras* y *receptoras*. Los procesos conductuales no representan valores significativos para el análisis.

En el resto de los actores, tanto en el *yo* de la entrevistada, el *nosotras* y los *hombres violentos*, la categoría de *beneficiario/a* no representa valores significativos sobre el total de los procesos. A su vez, estos actores aparecen mayormente como *actores/as de procesos materiales*. Ejemplos:

*Yo / Nosotras*

“Yo hago tratamientos clínicos…yo empecé trabajando hace varios años ya…” “Nosotros también organizamos nuestra práctica desde acá…” **(E2)**

“Me recibí…estaba militando en algunas organizaciones más con niñez, después terminé, hice algunos posgrados…empecé acá, atendiendo…empecé a coordinar…” **(E3)**

“Y dentro del estudio trabajo con mis clientes…y obviamente aplico todo lo que trabajo acá.” “Empecé trabajando en una ONG en San Miguel…en el medio trabajé con la defensoría de derechos sexuales y reproductivos y trabajé con la defensoría de mujeres”**(E4)**

 *Los violentos*

“Todas las violencias habidas y por haber las cometió contra ella” “El que tenía que trabajar era él.” “Él no la deja llevarse a sus hijos” “Un día cuando casi la mata…” **(E4)**

“En los casos que cumplen condena, salen, y son esas personas que eran.” “Los violentos logran asilar a la persona para poder violentarla” **(E1)**

“De hecho, el agresor ejerce violencia económica en la mayoría de los casos…en el ejercicio de un poder que ejerce sobre ella, y la subordina a su dependencia.” **(E2)**

 En la construcción del *yo* y del *nosotras* es importante la categoría de *perceptor/a*, representando el 34% y 28.3% respectivamente, siendo la segunda categoría a la que son asociadas.

Ejemplos:

“Me interesó la propuesta” “Por eso a *nosotros* tampoco nos gusta mucho hablar de víctima…porqué pongo el acento en esto?...*nosotros* entendemos la problemática en su complejidad y tratamos de abordarla justamente interdisciplinariamente desde esa complejidad.” **(E2)**

“La temática siempre me gustó” “Y no me animo a generalizar, porque no conozco todas las jurisdicciones.” “La verdad yo lo pienso como el caso de….te juro que me encantaría preguntarle a un juez…nunca voy a comprender cómo no les creen a las mujeres” **(E4)**

 “Y *yo* entiendo que si hubiera un acompañante…porque a veces instigamos a hacer algo y después la persona no es lo que quería….a veces pensamos que haciendo la denuncia es la solución…”**(E5)**

“No recuerdo ahora...” “Me decidí...” “Tenía ganas de seguir haciendo cosas…lo apuntaba a aplicarlo con mis compañeros” “*Nosotros* aprendimos ahí sobre la marcha…”**(E6)**

Los *hombres violentos*, casi igual que las *mujeres víctimas*, son descriptos el 23.4% de las cláusulas.

Ejemplos:

“A parte de que es una persona que trabaja en el servicio penitenciario, con lo cual está armado…y nada, es la peor basura” **(E4)**

“Porque uno viene a denunciar que el que la golpeó es el padre de sus hijos o no, o es la pareja que ella decidió...y esa situación se frustró porque no es la persona adecuada…” / “…cuando abrieron la puerta ya nos dimos cuenta que es violento….ahí te das cuenta que es agresivo” **(E5)**

“Que la violencia, que es la violencia machista, que es un *varón* que tiene como objeto a una mujer durante un determinado tiempo…que ese varón no está enfermo, por lo cual no se va a curar, es violento porque tiene una concepción de la mujer errada.”**(E3)**

En consecuencia, en una primera instancia de análisis podemos decir que las *mujeres víctimas* son principalmente representadas como actoras de *procesos materiales* y son descriptas. A demás, son el único grupo de sujetos en el que la categoría de *beneficiaria* representa porcentajes significativos, es decir, el único sujeto representado como *pasivo*. Las entrevistadas se representan a ellas mismas principalmente como actoras y perceptoras, y se incluyen en un *nosotras* que es principalmente actor –el 46% de las cláusulas- y en menor medida como perceptor. Finalmente los *hombres violentos* son representados como actores y, en menor medida son descriptos.

***La representación sobre las mujeres víctimas***

 En el segundo apartado hemos visto cómo eran representados los actores en general, haciendo un promedio del total de las entrevistas. En este apartado nos interesa analizar cómo son representadas *las mujeres víctimas* en las distintas entrevistas, y observar si existen diferencias o similitudes en los discursos.

Es importante aclarar que en todas las entrevistas se consideraron las mismas pautas disparadoras para las preguntas, por lo tanto la variación de las respuestas tiene más que ver con la elección de las entrevistadas que con las preguntas de la entrevistadora. Hablamos de “elección” siguiendo la hipótesis de Beatriz Lavandera, que afirma que “la sustitución en un mismo espacio de formas alternantes…no son ni libres ni totalmente condicionadas por factores extralingüísticos, sino que reflejan una elección funcional de parte del hablante, dirigida a servir sus propósitos comunicativos.”

**Tabla 3**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Agente** | **Beneficiaria** | **Perceptora** | **Emisora** | **Receptora** | **C** | **Portadora de atributo** | **% que representan** |
| **E1** | 26% | 26% | 26% | 0% | 0% | 0% | 22% | 32% |
| **E2** | 36.6% | 4.4% | 13.3% | 6.6% | 3.3% | 2.2% | 31% | 50.8% |
| **E3** | 43.5% | 2.8% | 15.7% | 6.5% | 5.5% | 1.% | 24% | 38.8% |
| **E4** | 30.6% | 20.4% | 10.7% | 2.2% | 9% | 0% | 26.7% | 44.5% |
| **E5** | 23.6% | 13.6% | 19% | 13.6% | 2.7% | 0% | 27.3% | 28.9% |
| **E6** | 32.8% | 29% | 3.2% | 9.6% | 3.2% | 0% | 24% | 18.8% |

 En principio podemos observar una primera diferencia que tiene que ver con la cantidad de procesos en los que aparecen las *mujeres víctimas* en el discurso de las mujeres entrevistadas. Sólo en dos de seis entrevistas –E1 y E6 –aparece con más frecuencia la construcción del *yo* de la entrevistada que *las mujeres víctimas*. Esta particularidad no tiene relación con la profesión, ya que acontece en el discurso de una de las psicólogas clínicas, y en el de una de las comisarias. Estimamos que puede deberse a que las entrevistadas eligieron o priorizaron contar su propia experiencia y perspectiva en lugar de centrar su discurso en la construcción de otro.

En las cuatro entrevistas restantes –E2, E3, E4 y E5 –*las mujeres víctimas* aparecen en primer lugar en relación a la cantidad de veces que son nombradas. Sin embargo, encontramos algunas diferencias. El caso más llamativo es el de E2, el discurso de una psicóloga clínica, en el que las *víctimas* ocupan el 50.8% del discurso, es decir, la mitad de la entrevista la psicóloga elige representar a las mujeres. En relación a esta cuestión nos damos cuenta que no podemos establecer ninguna particularidad específica de las psicólogas, ya que una prioriza la construcción del *yo* mientras la otra le dedica la mitad de la entrevista a la construcción del *ellas*.

Con una frecuencia del 44.5%, E4 se acerca a E2 y también prioriza en su discurso la construcción de las *mujeres víctimas*. En esta entrevista, además, encontramos otra diferencia; no existe la construcción del *nosotras*. Esto se debe a que la entrevistada es una abogada, que a pesar de pertenecer a la misma institución que la abogada de E3, aclaró desde un principio que ella iba a hablar como abogada particular. Por otro lado, la abogada de E3 también representa a las mujeres víctimas de manera significativa, el 38.8% de las veces, pero a comparación de E2 la diferencia es significativa (12 puntos). Y, finalmente en E6, el discurso de una comisaria, las mujeres víctimas aparecen representadas el 18.8% de las veces, que a comparación de las otras cinco entrevistas, representa el número más bajo.

Por lo tanto, podríamos decir que, E2 –la psicóloga clínica- y E6 –la comisaria- representan los dos “extremos” con 50.8% y 18.8% respectivamente. Y, más allá de las particularidades, E1, E3, E4 Y E5 se asemejan en el protagonismo que le dan a la mujer víctima en su discurso.

 Otra consideración que podemos establecer, es en relación a los tipos de procesos a los que aparecen relacionadas las *mujeres víctimas* en los discursos de las entrevistadas. En primer lugar, la psicóloga clínica de E1 realiza una representación “homogénea” de las víctimas, ya que aparecen construidas tanto como agentes, como perceptoras y beneficiarias (26% para cada proceso), y es descripta casi la misma cantidad de veces (22%). En cambio, la psicóloga de E2 las representa como agentes el 36.6% de las veces, y la describe casi la misma cantidad de veces. En menor medida es perceptora (15.5%), y la categoría de beneficiaria si bien aparece (4.4%), no representa un porcentaje tan significativo como en E1. En tercer lugar, la abogada de E3 representa a las mujeres víctimas principalmente como agentes, el 43.5% de las veces, las describe a través de procesos relacionales el 24% de las veces, y en menor medida las construye como perceptoras (15.7%). La otra abogada de E4, las representa también principalmente como agentes (30.6%) y las describe el 26.7% de las veces, pero a diferencia de su colega, las construye en gran medida como beneficiarias (20%). En quinto lugar, la comisaria de E5 elige describirlas el 27.3% de las veces, y las construye principalmente como agentes (23.6%) y perceptoras (19%). La particularidad en este discurso es que las mujeres son construidas también como emisoras, el 13.6% de las veces, porcentaje más alto encontrado en comparación de las otras cinco entrevistas restantes. Finalmente, la otra comisaria de E6, las representa casi de igual forma como agentes (30.6%) y beneficiarias (29%) y las describe en procesos relacionales el 24% de las cláusulas.

 Por lo tanto, en relación a lo recientemente demostrado, podemos marcar algunas diferencias. Por un lado están las entrevistadas que representan de manera significativa a las *mujeres víctimas* como *beneficiarias* de *procesos materiales* realizados por otros actores. E1, E4 y E6 son las entrevistadas que más adjudican a las *víctimas* la categoría de *beneficiaria*. E5 está más cerca de este grupo, construyéndolas como *beneficiarias* el 13.6% de las cláusulas. Este “grupo” también es heterogéneo, es decir, no podemos agrupar por profesión, ya que está compuesto por una psicóloga social, una abogada y una comisaria. Si podríamos atrevernos a decir que, como E5 se asemeja en sus valores, las dos comisarías coincidirían en este punto. Por el contrario, en E2 y en E3, tanto la psicóloga clínica como la abogada, la categoría de *beneficiaria* representa porcentajes muy bajos (4.4% y 2.8% respectivamente). Creemos que esta forma de construir a las mujeres víctimas merece un análisis más profundo que será retomado más adelante.

 Con respecto a la categoría de *perceptora*, sólo en dos entrevistas podemos decir que representa valores significativos sobre el total. Tanto la psicóloga clínica de E1 como la comisaria de E5 representan a las víctimas como *perceptoras*. Luego le sigue la abogada E3, y casi de igual forma E2 y E4 la representan de la misma manera, pero en menor medida. Llama la atención la comisaria de E6 que en su construcción de las mujeres víctimas, esta categoría no las representa, ya que los valores no parecen ser significativos (3.2%).

 Con respecto a los *procesos relacionales*, las seis entrevistadas los utilizan casi la misma cantidad de veces para representar a las mujeres víctimas. Si bien en algunas entrevistas aparecen en mayor cantidad que en otras, los porcentajes van del 22% al 31%, por lo tanto creemos que resulta una categoría interesante, al igual que la de *beneficiaria*, para profundizar su análisis.

Finalmente, lo mismo ocurre con la categoría de *actora*, que se repite de manera significativa en los seis discursos analizados. Si bien encontramos diferencias, por ejemplo entre la abogada de E3 que las construye principalmente como *agentes* (43.5%) y la comisaria de E5 lo hace en segundo lugar con un 23.6%; sobre el total de las entrevistas los procesos materiales representan el 31.6% de las cláusulas. Por lo tanto, será otra categoría que vale la pena profundizar el análisis.

***La agencia de las mujeres víctimas: ¿Qué hacen cuando actúan?***

 En el apartado anterior observamos que el 31.6% de las veces *las mujeres víctimas* son representadas como agentes en procesos materiales. Hemos realizado un análisis en profundidad de esos procesos para observar en qué consiste la agencia de estas mujeres, siempre teniendo en cuenta que es la forma en la que están representadas en el discurso de las entrevistadas, y que estos datos no reflejan la realidad de manera transparente. En este sentido, nos interesa saber qué hacen las *mujeres víctimas* cuando actúan, desde la perspectiva de las mujeres que trabajan en violencia de género.

 El total de procesos materiales de las *mujeres víctimas* suman 195, de los cuales 86 están representados por los verbos *llegar, ir* y *venir*. Observemos los siguientes ejemplos:

Entrevista 1 –Psicóloga Clínica:

“…llegan muchas impactadas...”

“Muchas veces llegan como muy atravesadas”

“Quien llega más sola es más complicado, o quien llega de un entorno que no entiende…”

“Muchas llegan cuando el golpe ya se produjo…algunas llegan antes”

Entrevista 2 –Psicóloga Clínica:

“Las mujeres que llegan en situación de crisis”

“Llegan por lo general muy atemorizadas”

“Por lo tanto, llegan muy golpeadas, subjetivamente hablando…”

“Luego de la entrevista van al grupo…algunas que vienen una vez...”

“Por lo tanto las mujeres pueden ir un día en el mes, y después no ir”

Entrevista 3 –Abogada:

“Entonces las mujeres llegan”

“Necesita separarse e irse”

“Hay mujeres que por ahí vienen en otro momento, que ya pudieron salir…y no vienen más”

“En provincia, las mujeres van a la comisaría de la mujer…”

Entrevista 4 –Abogada:

“Y que una mujer llegue al circuito donde inicia buscando ayuda…”

“Y cuando llega, en provincia…”

“Entonces van a la comisaría…”

“Algunas vienen con la idea de separarse…algunas vienen con la denuncia…otras vienen para que las ayudemos…”

Entrevista 5 –Comisaria

“Por lo general la mujer venía…”

“Hay muchas víctimas que no llegan…”

“Y a veces si llegaron y se fueron con la denuncia en mano, llegaron hasta sus casas y dejaron…”

“Mira, si llegan muchas mujeres por día, llegan muchas mujeres planteando situaciones…”

Entrevista 6 –Comisaria

“Las mujeres venían… por ahí llegaban, pobres, escapadas”

“La chica víctima de violencia, de abuso, iba a la comisaría..”

“Cuando venían con los chicos…”

“La mujer se iba a su casa…”

El 44% de las cláusulas materiales implican verbos de movilidad. Como vemos en los ejemplos, la mayoría de las veces las acciones de las mujeres víctimas consiste en ir a la comisaría de la mujer, *venir* o *llegar* a la institución, *ir* al grupo de ayuda mutua, etc. Estas cláusulas, siguiendo a Halliday, son intransitivas, porque los procesos sólo implican un participante y no se extienden hacia otros sujetos; y son cláusulas que implican transformación, es decir, el resultado del proceso es un cambio de algún aspecto de un actor que ya existe (Halliday, 1994). El resultado de una cláusula material de transformación puede ser una elaboración, una extensión o un mejoramiento del actor. En este caso, los verbos de *“motion place”* (movimiento de lugar) son verbos cuya transformación en el actor implican una “mejora”. Podríamos interpretar, desde la gramática y desde la misma problemática de la violencia de género, que el movimiento en el caso de las mujeres víctimas es fundamental para un cambio en la situación que están atravesando. Sin embargo, nos llama la atención que el movimiento sea la acción más importante, o que con más frecuencia se repite, según la construcción de la experiencia que hacen las entrevistadas en sus discursos.

**Consideraciones parciales y propuestas a futuro**

 En la presente ponencia realizamos una primera aproximación a los discursos obtenidos con el trabajo de campo, aplicando las herramientas metodológicas de la gramática de la transitividad propuesta por la lingüística crítica. De las seis entrevistas obtenidas (dos psicólogas clínicas, dos abogadas y dos comisarias, que trabajan en violencia de género), identificamos las cláusulas, y en ellas, los procesos que implicaban participantes humanos. Por el momento, dejamos de lado los procesos relacionales que se refieren a situaciones, hechos o sucesos, y los procesos existenciales, para concentrarnos en la construcción y representación de los sujetos que aparecen a lo largo de los discursos.

 En un primer nivel de análisis identificamos cuatro sujetos principales que se repiten, casi con la misma relevancia, en las seis entrevistas: las *mujeres víctimas*, los *hombres violentos*, *nosotras* y *yo*. Por un lado, podríamos pensar que se adecúa al modelo propuesto por Segato, en el que la estructura de la violencia precisa de dos ejes, el de los dominadores y los dominados –los violentos y las víctimas. Por otro lado, podríamos preguntarnos, siguiendo a Butler, si estas mujeres están *limitadas discursivamente* en el sentido que reproducen el modelo binario de género como la forma inteligible de explicar la experiencia de la violencia de género.

“(los límites de una experiencia discursivamente determinada) siempre se establecen dentro de los términos de un discurso cultural hegemónico basado en estructuras binarias que se manifiestan como el lenguaje de la racionalidad universal. De esta forma, se elabora la restricción dentro de lo que ese lenguaje establece como el campo imaginable del género.” (Butler, 1999:59)

Con intensión más interrogativa que afirmativa, retomamos esta cita para pensar cómo el género actúa como una norma al regular de forma exclusiva la representación del género en términos de hombre y mujer, naturalizando el modelo hegemónico y reduciendo la posibilidad de pensar su alteración. Tanto la teoría como los datos nos invitan a seguir preguntándonos acerca de la construcción de las identidades en el discurso, ¿será que estamos determinados por el modelo binario, o será que la violencia de género no acepta otro modelo que el binario?

 Por otro lado, observamos cómo son representados los sujetos, en las entrevistas en general. Las *mujeres víctimas* son construidas principalmente como actoras, y esta agencia, la mitad de las veces, tiene que ver con la *movilidad*. A demás, todas las entrevistadas dedican parte de su discurso en describir y caracterizarlas, cuestión que nos invita a preguntarnos ¿cómo son estas mujeres?, respuesta que podremos obtener realizando un análisis en profundidad de los procesos relacionales en los que aparecen como participantes. La misma representación podríamos decir que rige para los *hombres violentos*, por lo tanto sería interesante indagar acerca de la agencia de estos hombres, y poder compararla con la de las mujeres. Las entrevistadas, representadas por el *yo*, y en ocasiones incluidas en un nosotras, son construidas como actoras y perceptoras.

Finalmente, en términos generales, la categoría de *beneficiaria* representa valores significativos para la representación de las *mujeres víctimas*, y en particular, tres de las seis entrevistadas –E1, E4 y E6- nos proponen un modelo de *mujer víctima pasiva*, mientras que las otras tres eligen realizar una construcción más activa de estas mujeres. Esta cuestión de la “pasividad” será retomada y profundizada en análisis futuros.

**Bibliografía**

-Bourdieu, Pierre y Wacquant Loic, *Una invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.

-Butler, Judith. *Deshacer el género*. Paidós, Barcelona, 2006.

-Butler, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*., Paidós, Barcelona, 1999.

-Eggins, S. *Introducción a la lingüística sistémica.* Universidad de la Rioja, Servicio de Publicaciones, España, 2002.

-Fairclough, Norman. *Discourse and Social Change*. Polity Press, London, 1992.

-Firclough, Norman. “General Introduction”. *Critical Discourse Analysis The Critical Study of Language.* Londres y Nueva York, 1995. (Traducción Federico Navarro)

-Guber, Roxana*. La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2001.

-Halliday, Mak. An introduction to functional frammar” Segunda edición. Arnold, Hooder Headline Group, Londres, 1994.

- Lavandera, Beatriz R. *Variación y significado. Y discurso*. Paidós, Buenos Aires, 2014.

-Segato, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo, Buenos Aires, 2010.

-West, Lazar y Kramarae. “El género en el discurso”. En: Van Dijk, Teun, *El discurso como interacción social*, Gedisa, Barcelona, 2000.

-Wodak, Ruth. “El enfoque histórico del discurso” En R. Wodak y Michael Meyer (comp.) 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa

-Wodak, Ruth. 2003 “De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos” En: Wodak, Ruth y Michael Meyer (comp.) 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa.

1. Es necesario aclarar que no todas las entrevistadas utilizan la palabra víctima para referirse a las mujeres en situación de violencia. En la ponencia utilizamos “victima” para distinguir a las mujeres en situación de violencia, de manera provisoria y con fines analíticos hasta poder dar con una denominación adecuada. Las personas que trabajan en el tema consideran que catalogar como víctima a una persona es una marca que parecería imposibilitar una salida o ruptura, a diferencia de la palabra “situación”, de la que se puede salir. [↑](#footnote-ref-1)
2. *Otros actores* es una categoría que agrupa distintos sujetos que pueden o no repetirse en todas las entrevistas. Estos sujetos por separado aparecen entre un 1% a un 7%, por lo tanto no serán analizados por el momento, pero si serán tenidos en cuenta a medida que avance la investigación. [↑](#footnote-ref-2)
3. La letra C representa la abreviación de los procesos conductuales, por cuestiones del tamaño y prolijidad de la tabla. [↑](#footnote-ref-3)